**CONCEPTO TÉCNICO FEP XX-20XX**

**CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD, AMPLIACIÓN, SANEAMIENTO O REESTRUCTURACIÓN (SEGÚN EL CASO) DEL RESGUARDO INDÍGENA (ETNIA) DE (NOMBRE DEL RESGUARDO), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO O CORREGIMIENTO DE (XXXX), DEPARTAMENTO DE (XXXXX)**

Comunidad indígena Nombre del resguardo, pueblo

Elaborado por: Nombres del equipo interdisciplinario

Ciudad y fecha: Bogotá, xx/xx/20xx

**CONTENIDO**

1. ANTECEDENTES POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS
2. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS
3. BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS
4. TERRITORIO, AUTONOMÍA Y GOBIERNO
5. CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y USO ACTUAL DEL TERRITORIO
6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE VIDA
7. CONCLUSIONES
8. RECOMENDACIONES
9. CONCEPTO
10. REFERENCIAS

ANEXOS

1. **ANTECEDENTES POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS**

La agencia Nacional de Tierras, según lo establecido en la Ley 160 de 1994 y en el parágrafo del artículo 2.14.7.3.4 del Decreto 1071 de 2015, solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el pronunciamiento sobre la verificación y certificación del cumplimiento de la Función Ecológica de la Propiedad para el proceso de (ampliación, restructuración o saneamiento) por parte de la comunidad (etnia) asentada en el resguardo indígena (nombre del resguardo), ubicado en el municipio o corregimiento departamental (nombre), del departamento (XXX). Esta solicitud fue radicada en este Ministerio con el número xxxxxxxxx del (día, mes año). La etnia (XXX) fue incluida por la Corte Constitucional en el Auto xxxx de xxxx, como una de las etnias que requieren de un Plan de Salvaguarda para asegurar su supervivencia física y cultural (verificar el Auto 004 de 2009, medidas judiciales o en el Ministerio del Interior).

Mediante el Decreto 1682 de 2017, se asignó a la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental - DOAT SINA, la función de “Emitir los conceptos relacionados con la función ecológica de propiedad en cuanto a la ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas”, por lo que realizó la visita de campo al resguardo (XXX) durante los días xx y xx para adelantar la mencionada verificación de acuerdo con lo establecido en la [[1]](#footnote-1)“Guía Metodológica para la Certificación de la Función Ecológica de la Propiedad en los Resguardos Indígenas de Colombia”. La información fue complementada con la revisión de fuentes secundarias, principalmente (nombrar las principales fuentes consultadas).

1. **LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS**

Describa la metodología desarrollada teniendo en cuenta los lineamientos dados por la “Guía Metodológica para la Certificación de la Función Ecológica de la Propiedad en los Resguardos Indígenas de Colombia”

Nota: Cada uno de los componentes debe ir acompañado del registro fotográfico tomado en la visita de verificación y su respectiva explicación.

1. **BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

* Localización y descripción biofísica del resguardo
* Ecosistemas (tipo, conectividad, fragmentación, representatividad, relación de áreas protegidas del área de influencia y categorías de Ley 2 de 1959 incluyendo el mapa de referencia)
* Biodiversidad (flora, fauna, endemismos y especies amenazadas y sus categorías)
* Hidrografía (cuencas, microcuencas, importancia, estado)

1. **TERRITORIO, AUTONOMÍA Y GOBIERNO**

* Cosmovisión (territorio ancestral, territorio actual e historia de ocupación)
* Gobierno propio - estructura y funciones
* Elementos de gobernabilidad (revisión del componente ambiental dentro del reglamento interno)
* Relaciones con otras instituciones

1. **CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y USO ACTUAL DEL TERRITORIO**

* Formas tradicionales y actuales del uso del territorio
* Economía (actividades agrícolas, pecuarias entre otras)
* Prácticas de manejo
* Organización para el trabajo colectivo
* Medicina tradicional y creencias

1. **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE VIDA**

* Participación
* Plan de Vida
* Ordenamiento territorial municipal
* Ordenamiento territorial regional
* Territorialidad de la etnia (propuestas de entidades territoriales indígenas ETIS)
* Planes de Salvaguarda
* Situación de la comunidad e intervenciones en el resguardo
* Identificación de conflictos socioambientales por uso del territorio
* Zonificación y usos del territorio (cuando aplique)

1. **CONCLUSIONES**

Realizar las conclusiones para cada uno de los ítems evaluados anteriormente, que sean el soporte para la toma de decisiones.

1. **RECOMENDACIONES**

Explicar lo puntos críticos, cuando aplique, en relación con el uso del territorio, afectaciones y conflictos, teniendo en cuenta las entidades que hacen parte del SINA.

1. **CONCEPTO**

En mérito de lo expuesto anteriormente, y en cumplimiento de la facultad consagrada en el Decreto 1682 de 2017, Artículo 3, Numeral 14, se emite el siguiente concepto: El resguardo xxxx ubicado en la jurisdicción xxxx, cumple/no cumple la función ecológica de la propiedad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Director de Ordenamiento Ambiental Territorial

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Elaboró: Equipo interdisciplinario (nombres, firmas, dependencia y componente elaborado)

Revisó: Director o coordinadores de las áreas técnicas que intervienen en el concepto

1. **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Citas Electrónicas

Citas Bibliográficas

**ANEXOS**

1. **REGISTRO FOTOGRÁFICO ADICIONALES**
2. **MAPAS**

1. Guía Metodológica para la Certificación de la Función Ecológica de la Propiedad en los Resguardos Indígenas de Colombia, MINAMBIENTE, - Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004 [↑](#footnote-ref-1)